

FIJACION EN LISTA

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CLEMENCIA ESCOBAR GOMEZ
DEMANDADA: MARTHA CECILIA RAMIREZ LONDOÑO
Y HENRY TABARES DUQUE
RADICADO: 2013-00045
TRASLADO. TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (3) DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: viernes 25, lunes 28 de febrero y martes 1 de marzo de 2022.

FECHA DE FIJACIÓN: jueves 24 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: jueves 24 de febrero de 2022 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria